

OBRA DE REFERÈNCIA

El *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia

Jaime Olmedo Ramos
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A don Juan Pérez de Tudela, *in memoriam*

1. Biografía e historia

La biografía, desde un punto de vista historiográfico, será siempre “*un elemento de juicio esencial para entender una época y una sociedad*”¹. De esa forma fue considerada por la cultura helénica desde sus albores, la cual fue definiendo poco a poco tanto el concepto como el conjunto de textos homogéneos que se originaban en torno a él. El paso desde una concepción de la historiografía más teocéntrica por parte de Heródoto a otra más crítica,

¹ CARO BAROJA, Julio, *Género biográfico y conocimiento antropológico*, discurso leído el 15 de junio de 1986 en su recepción pública en la Real Academia Española, Madrid, Real Academia Española, 1986, p. 24. El discurso de Caro Baroja es, en sus propias palabras, un “*intento de probar la utilidad de la biografía como elemento fundamental en la investigación antropológica*” [p. 18], y lo concluía diciendo que el género biográfico es “*en sus variedades*”, un “*instrumento de investigación antropológica*” que, en todo caso, “*nos da un punto de referencia esencial en la medida del hombre, bien considerado individualmente, bien como ser social e histórico, por lo tanto*” [p. 34].

antropocéntrica y científica por parte de Tucídides favoreció los puntos de vista racionales y puramente humanos. La constitución del género fue, pues, anterior a su precisión terminológica ya que, si desde la clasicidad griega se escribieron obras de carácter biográfico culminadas por la figura señera de Plutarco, la palabra *βιογραφία* se acuña en un momento posterior y ya tardío, datándose sus primeras documentaciones en textos del siglo VI.

La iniciativa de escribir vidas también se dio pronto entre los latinos², promovida por las numerosas circunstancias sociales favorecedoras de estos recuentos vitales; es típicamente romano el interés por la persona que se manifiesta también a través de la *laudatio funebris* y del panegírico. A biografías particulares, en los últimos años de la República, como las de Tirón, que escribió sobre su patrocinador Cicerón, se suman otros repertorios más amplios como las *Hebdomades* o *Imagines* de Varrón, que formaban un conjunto de setecientas semblanzas de ilustres personalidades, o el *De viris illustribus* de Cornelio Nepote, quien también escribió las biografías de Catón el Viejo, Cicerón y Ático. Ya en la época imperial, autores como Tácito, que escribió sobre su suegro Agrícola, siguieron cultivando las biografías individuales, pero se consolidan obras de conjunto como las de Suetonio (*Virorum illustrium libri* y *De vita Caesarum*), y se prolongan, junto con la hagiografía latina, hasta el siglo IV con autores como Aurelio Víctor (*Caesares*) y el “Pseudo-Víctor” (*De viris illustribus urbis Romae*). Precisamente, Donato, que tomó de Suetonio las biografías que antepuso a su comentario a Terencio y a su comentario perdido sobre Virgilio, familiarizó a su discípulo Jerónimo con estas obras, hasta el punto de que, a imitación de Suetonio, escribió un compendio de la historia de la literatura cristiana con el título *De viris illustribus*, continuado por Genadio de Marsella a finales del siglo V y por Isidoro de Sevilla³.

La consolidación y el éxito del término se atribuye al abate Claude Chastelain, autor del *Martyrologe universel* (1709), aunque dicho término había aparecido ya en una obra de J. Dryden sobre Plutarco (1683) con las

² Recuérdense los versos de Horacio: “*Graecia capta ferum uictorem cepit et artes / intulit agresti Latio; [...]*” (*Epístolas*, 2, 1, 156-157).

³ Cfr. BIELER, Ludwig, *Historia de la literatura romana*, versión española de M. Sánchez Gil, Madrid, Gredos, 1987, (Col. Biblioteca Universitaria Gredos. Manuales, 5), pássim.

denominaciones culta (*biographia*) e inglesa (*biography*). Un par de siglos antes, sin embargo, la invención y difusión de la imprenta -el otro gran descubrimiento del siglo XV junto con la aguja magnética, según Friedrich Schlegel⁴- favoreció la divulgación de los escritos de esta clase, y especialmente de los repertorios biográficos, como lo prueba Nicolás Antonio al afirmar en el “Prefacio al lector” de su *Bibliotheca Hispana Nova* (1672), que

*“así como sería de gran provecho tener un compendio de toda aquella actividad de la época en la que todo el material y letras se encontraban en manuscritos, no es menos útil el que hoy tengamos una síntesis precisamente cuando la era de la imprenta ha puesto de relieve con sus estudios y ha difundido el pensamiento de autores antiguos y más modernos, contenido en sus innumerables y óptimos monumentos de todas las manifestaciones del saber humano”*⁵.

Un diccionario biográfico es una particularización de un diccionario histórico. La biografía, en opinión de Kant⁶, es una fuente fundamental y constituye, junto con la Historia, los relatos o libros de viajes y la literatura, y el arte en general de una época, una materia de la que el investigador puede y debe sacar provecho; no en vano, para Carlyle, la biografía

⁴ “[...] *así la nueva época que empieza a partir de la imprenta y la aguja magnética, está separada del mundo anterior a estos descubrimientos por un abismo [incomensurable] [...].*” [SCHLEGEL, Friedrich, *Obras selectas*, ed. de Hans Juretschke, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, Vol. II, pp. 707-708, al hablar de los grandes descubrimientos del siglo XV en la “Lección novena” de su *Historia de la literatura antigua y moderna*, lecciones pronunciadas en Viena el año 1812, segunda edición corregida y aumentada].

⁵ ANTONIO, Nicolás, *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron en el año MD hasta el MDCLXXXIV*, trad. por Miguel Matilla Martínez, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, p. X, punto IV.

⁶ KANT, Emmanuel, *Anthropologie in pragmatischer Hinsicht*, ed. de Kart Vorländer, Hamburg, 1980, pp. 3-4, del “Prefacio”.

representa la única y verdadera historia. La biografía debe buscar la inserción de un ser humano en un grupo y determinar las particularidades de tal proceso estudiando el nexo entre el individuo y su mundo circundante. Por todo esto, “*la biografía será un elemento de juicio esencial para entender una época y una sociedad*”⁷.

En su pretensión de conocer el hombre como tal hombre, un repertorio biográfico supone un regreso historiológico al factor humano individual como elemento ineluctable para la comprensión del acontecer histórico, compensando así esa deficiencia particular detectada por Max Scheler en el primer cuarto del siglo XX⁸, reiterada por Heidegger en los años cincuenta⁹ y más llamativa aún -en su paradójica contraposición- en una época en que, como nunca antes, se tiene el mayor conocimiento detallado de los hombres de la Historia.

2. Memoria de una necesidad

2.a. Primeros intentos individuales

La necesidad de una obra de este tipo se siente en España desde muy pronto. Ya en la segunda mitad del siglo XIII, la colección -o colecciones- de reducidas biografías en latín compuesta por Juan Gil de Zamora como especie de diccionario biográfico enlaza la tradición grecolatina y eclesiástica de este género con las obras posteriores escritas durante el resurgir de nuestras letras durante su *prerrenacimiento* en el siglo XV¹⁰.

De la proyección historiográfica de modelos medievales, como las crónicas de hechos -de tipo analítico-, los cantares de gesta -estructurados

⁷ CARO BAROJA, Julio, *op. cit.*, p. 24.

⁸ SCHELER, Max, “La idea del hombre y la Historia”, en *Revista de Occidente*, año IV, núm. 41 (noviembre de 1926), pp. 137-181, y “El porvenir del hombre”, en *Revista de Occidente*, año V, núm. 50 (agosto de 1927), pp. 129-159.

⁹ HEIDEGGER, Martin, *Kant et le problème de la Méthaphysique*, Paris, 1953, pp. 263-264.

¹⁰ La obra de Juan Gil de Zamora “*constituye un eslabón entre las colecciones de biografías de la antigüedad clásica (Plutarco, Suetonio) o las eclesiásticas (VITAE PATRUM, VITAE SANCTORUM), y colecciones tales como las GENERACIONES Y SEMBLANZAS de Fernán Pérez de Guzmán*”. [DEYERMOND, A. D., *Historia de la literatura española. La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1987, (Col. Historia de la literatura española, núm. 1), p. 271, al hablar de las biografías en “La prosa de los siglos XIV y XV” en el cap. 6].

alrededor de un personaje con más o menos rasgos heroicos arquetípicos-, la hagiografía o incluso algunas obras de la historiografía musulmana, va surgiendo una forma renovada que reconoce el interés por el individuo y lo presenta no solo como actor de los acontecimientos, sino como ejemplar de humanidad. Esta nueva modalidad que se va cultivando a lo largo del siglo XV se formalizará sobre todo con López de Ayala, modelo a su vez para autores posteriores¹¹.

Uno de los rasgos que caracteriza, pues, los albores del humanismo renacentista es el afán por acentuar el carácter singular de las personas, y "[e]ste progresivo interés por las individualidades desemboca en la creación de un nuevo género, la biografía"¹². Aunque siguen escribiéndose crónicas históricas de reinados como las producidas en el siglo XIV, y algunas obras que semejan biografías individuales, es en ese momento cuando surgen los primeros repertorios biográficos. Me detendré ahora en aquellos que pertenecen a una de las tres formas de las colecciones biográficas colectivas, según la clásica distinción¹³: las biografías nacionales, o aquellas recopilaciones marcadas por un criterio geográfico de selección más o menos localizado.

Esos intentos iniciales de llevar a cabo en nuestras letras empresas de este cariz demuestran ese afán por la singularidad, evidenciando, al mismo tiempo, el agravio comparativo con los repertorios existentes en otras culturas. En la primera mitad del siglo XV, Fernán Pérez de Guzmán lamenta, en la "Introducción" a sus *Loores de los claros varones de*

¹¹ "El retrato aparecerá, sea bajo su forma pura, sea bajo la de biografía o crónica personal, como una forma historiográfica principalísima en el curso de los reinados de Juan II y de Enrique IV" [ROMERO, José Luis, "Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de la vida", en *Cuadernos de historia de España* (Buenos Aires), I-II (1944), p. 117].

¹² PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B. y RODRÍGUEZ CÁCERES, Milagros, *Las épocas de la literatura española*, Barcelona, Ariel, 1997, (Col. Ariel Literatura y crítica), p. 61, al hablar de "La prosa histórica y didáctica".

¹³ Hablando del *Dictionary of National Biography* británico llevado a cabo por Leslie Stephen entre 1885 y 1900, Keith Thomas resume las tres posibilidades: "Collective biography was a long-established practice when Stephen began his work. Typically, it took one of three forms: group biography, universal biography and national biography." [THOMAS, Keith, *Changing conceptions of National Biography. The Oxford DNB in Historical Perspective* (The Leslie Stephen Special Lecture, Cambridge, 1 October 2004), Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p. 2].

España, la inexistencia de obras como la que emprende a pesar de la excelencia de motivos que podrían haberlas originado:

*“Non quedó España callada
Et mudas las estorias
Por defecto de victorias
Nin de virtudes loada;
Mas porque non fue doctada
De tan alto pregonero,
Como Grescia de Omero
En la famosa Iliada. [...]
España non caresció
De quien virtudes usase,
Mas menguó et falleació
En ella quien las notase;
Para que bien se igualase
Debian ser los caballeros
De España et los Omeros
de Grescia quien los loase”¹⁴*

Hernando del Pulgar, además de reseñar en el título XXV de sus *Claros varones de Castilla* (1486) -aunque de modo no muy exacto- la opinión citada de Pérez de Guzmán¹⁵, inicia su dedicatoria a la reina subrayando la carencia de este tipo de obras, en comparación con otras naciones, y, por tanto, su necesidad:

¹⁴ PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Loores de los claros varones de España*; apud MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1924, tomo I (Col. Biblioteca clásica, tomo CXXXVI), pp. 200-201.

¹⁵ “Y por tanto el noble cavallero Fernand Péres de Guzmán dixo verdad, que para ser la escritura buena y verdadera, los cavalleros devian ser castellanos t los escritores de sus fechos romanos”. [PULGAR, Hernando del, *Claros varones de Castilla*, ed. de Robert Brian Tate, Oxford, Clarendon Press, 1971, p. 75, de “Título XXV de otros razonamiento breve, fecho a la reina nuestra señora”].

*“Algunos istoriadores griegos t romanos
 escribieron bien por estenso las fazañas que
 los claros varones de su tierra fizieron t les
 parecieron dignas de memoria. Otros
 escritores ovo que las sacaron de las
 istorias t fizieron dellas tratados a parte a
 fin que fuesen más comunicadas, [...]. Yo,
 muy exçelente Reina t señora, de amas
 cosas veo menguadas las corónicas destos
 reinos de Castilla t de León, en perjuizio
 grande del onor que se deve a los claros
 varones naturales dellos t a sus
 descendientes”¹⁶.*

Ambos escritores componen, pues, obras laudatorias, como se colige de sus propios títulos, para elevar la estima de su nación y ambos inician sendas empresas “[e]n loor del pueblo Hispano”¹⁷ y “movido con aquel amor de mi tierra que los otros ovieron de la suya”¹⁸. Hoy en día, cuando los planteamientos moralizantes de épocas anteriores han desaparecido, se intentan estas empresas “para utilidad común”, según confesaba Quintana, en el “Prólogo” de su *Vidas de los españoles célebres* (1807)¹⁹.

Como se ha mostrado, la mengua de quien notase las virtudes fue queja frecuente en esas primeras obras. Por su parte, Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Hispana Nova* (1672), mensurando la envergadura de tal obra ya en su época, y aunque limitada a escritores, anota “que no pueden llevarla a cabo ni una ni dos personas solas. [...] No hay duda alguna que este trabajo debería llevarse a cabo por muchos, y además eruditos e imbuidos en toda clase de doctrina”. Y se pregunta: “Pero, ¿dónde está tal

¹⁶ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁷ PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Loores de los claros varones de España*, apud MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos...*, op. cit., p. 201.

¹⁸ PULGAR, Hernando del, *Claros varones de Castilla*, op. cit., p. 4.

¹⁹ “[...] y si la pintura de los personajes más ilustres es una parte tan principal de ella [de la historia de un país], fuerza es intentarla para utilidad común [...]” [QUINTANA, Manuel Josef, *Vidas de los españoles célebres*, Madrid, Imprenta Real, 1807, fol. 6].

*número de estos eruditos, y cuándo se les puede reunir para realizar obra semejante en beneficio de la posteridad?”*²⁰ Precisamente, como respuesta involuntaria a preguntas tales, surgen, desde su fundación, los proyectos de la Real Academia de la Historia para la elaboración de un repertorio histórico que contuviera, además de otros datos enciclopédicos, biografías de personajes ilustres.

2.b. Historia y actualidad metodológica

Uno de los grandes problemas en este tipo de obras tuvo siempre que ver con su extensión en dos sentidos distintos. Por un lado, en cuanto al número de biografiados; por otro, en cuanto a la extensión de las biografías incluidas. En uno y otro aspecto, siempre parece escasa la atención dedicada. Hernando del Pulgar se excusa, en cuanto a lo segundo, diciendo que “*requería fazerse de cada uno una grand istoria*”²¹, y en cuanto a lo primero que

“[o]tros muchos claros varones naturales de vuestros reinos ovo que fizieron cosas dignas de memoria, las quales si como dixese se escriviesen particularmente, sin d(e)uda sería mayor libro t de mayores t más claras fazañas que el que fizo Valerio t los otros que esc(r)ivieron los fechos de los griegos y de los romanos”²².

Sin embargo, puede aparecer también el problema contrario; esto es, la sobrada acumulación de nombres por un deseo de ampliar, sin mucho criterio, los márgenes de la empresa. Este precisamente es uno de los defectos que Quintana reconocía en los retratos de nuestros varones ilustres publicados por la Imprenta Real:

“Uno [de los dos inconvenientes que hay en la obra] es la multiplicación

²⁰ ANTONIO, Nicolás, *Biblioteca Hispana Nueva...*, op. cit., p. X, punto V.

²¹ PULGAR, Hernando del, *Claros varones de Castilla*, op. cit., p. 4.

²² *Ibidem*, p. 52, del “Título XIII de un razonamiento fecho a la reina nuestra señora”.

excesiva de hombres retratados, y que se dan por ilustres: efecto necesario de no haberse antes de todo fijado los verdaderos límites de la empresa. No se dan la inmortalidad y la gloria con tanta facilidad como se piensa, y hay hombre realmente grande que se avergonzaría de los compañeros que le han puesto en aquella colección. El otro inconveniente es el tono de elogio que reina generalmente en los sumarios”²³.

Para evitar estos escollos, la delimitación del objeto de estudio y la preparación de un método claro es tan importante como la consecución de un estilo homogéneo, alejado de la alabanza y del vituperio, la documentación de los datos que se aportan y la libertad con que llevar a cabo la obra²⁴. Como dice Caro Baroja, “[c]laro es que unas biografías

²³ QUINTANA, Manuel Josef, *Vidas de los españoles célebres*, op. cit., fol. 11.

²⁴ Estos tres aspectos ya fueron escogidos por Pérez de Guzmán en el “Prólogo” de sus *Generaciones y semblanzas* (1450-1455):

“E a mi ver para las estorias se fazer bien e derechamente son neçesarias tres cosas: La primera, que el estoriador sea discreto e sabio, e aya buena retórica para poner la estoria en feroso e alto estilo, porque la buena forma onrra e guarneçe la materia. La segunda, que él sea presente a los prinçipales e notables abtos de guerra e de paz, e porque sería imposible ser él en todos los fechos, a lo menos que él fuese así discreto que non reçibiese información sinon de personas dignas de fe e que oviesen seido presentes a los fechos. E esto guardado sin error de vergüeña puede el coronista usar de información ajena, ca nunca uvo nin averá actos de tanta manifiçençia e santidad como el nascimiento, la vida, la pasión e resurección del Nuestro Salvador Jhesu Christo, pero de quatro estoriadores suyos, los dos non fueron presentes a ello, mas escrivieron por relación de otros. La

*concebidas desde un punto de vista antropológico no pueden ser apoloéticas ni críticas. No hay que buscar en ellas la ejemplaridad moral*²⁵. Lo mismo opinaba Nicolás Antonio cuando en el último cuarto del XVII escribió ingeniosamente que hacía “*un censo, no una censura*”²⁶. El tono de elogio que, según Quintana, reinaba en las obras precedentes era consecuencia necesaria del fin que perseguían, sin embargo, como él mismo sentencia más adelante “*a los muertos no se les debe otra cosa que verdad y justicia*”²⁷. Ya en la “Introducción” de su *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* (1743), Torres Villarroel precisó que “[a] los muertos, ni los sube ni los baja, ni los abulta ni los estrecha la honra o ignominia con que los sacan segunda vez a la plaza del mundo los que se entrometen a historiadores de sus aventuras; [...]”²⁸.

Por todo esto, un diccionario biográfico ha de centrarse en lo que se podría denominar “historia externa” del individuo, que es la serie de acontecimientos o actos de su vida, en lugar de exponer o analizar su psicología y carácter. Las biografías deben hablar por sí solas, los hechos habrán de tener medida propia; ni aumentarán ni menguarán por el tono o estilo con que se traten. Así, Nicolás Antonio en el cierre de su dedicatoria “A Carlos II Rey de las Españas” se dirigía a él para insistir en que más importante que la forma era el contenido de su obra:

“No creemos, sin embargo, que habrán de atraer más tu atención esos despojos que

terçera es que la estoria que non sea publicada viviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo e señorío se hordena, porque'l estoriador sea libre para escribir la verdad sin temor”.

[PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, ed. de José Antonio Barrio Sánchez, Madrid, Cátedra, 1998, (Col. Letras Hispánicas, 456), pp. 63-64]. Así como en las *Generaciones y semblanzas*, Pérez de Guzmán hace historia en torno a sus contemporáneos, en su *Mar de historias* (traducción del *Mare historiarum* de Giovanni della Colonna, del siglo XIV) ofrece retratos de hombres del pasado distante.

²⁵ CARO BAROJA, Julio, *op. cit.*, p. 23.

²⁶ ANTONIO, Nicolás, *Biblioteca Hispana Nueva...*, *op. cit.*, p. XV, punto XVIII.

²⁷ QUINTANA, Manuel Josef, *Vidas de los españoles célebres*, *op. cit.*, fol. 13.

²⁸ TORRES VILLARROEL, Diego de, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*, edición de Manuel María Pérez López, Madrid, Espasa Calpe, 1989, p. 68.

*la excelsa virtud de los varones que se recomiendan a ti, por sus hechos egregios y por sus merecidas alabanzas, y no por nuestras palabras*²⁹.

En estas obras, pues, el conjunto global de su contenido pesa más que cualquier consideración formal o estilística en un balance final.

*“Sotil es la invención,
Mas gruesamente la escribo”*³⁰

dice modestamente Pérez de Guzmán en su “Prólogo” a los *Loores*. Y Hernando del Pulgar cierra su obra aprovechando un dechado de Íñigo de Mendoza a la reina, que termina con los versos:

*“pero la real prudencia
con paciencia
comporte mi grosería,
tomando en la obra mía
por su guía,
no la grossera apariencia
mas mi gana y su sentencia”*³¹.

3. La Real Academia de la Historia

3.a. Propósito institucional. *El Diccionario histórico-crítico universal de España*

Desde la aprobación el 23 de mayo de 1735 de las constituciones de la Academia, que se derivó de la tertulia celebrada en la casa de Julián Hermosilla, se pensó en un objeto concreto al que dedicar las tareas de la corporación. Agustín de Montiano y Luyando propuso formar un

²⁹ ANTONIO, Nicolás, *Biblioteca Hispana Nueva...*, *op. cit.*, fol. 6.

³⁰ PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Loores de los claros varones de España*, apud MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos...*, *op. cit.*, p. 200.

³¹ PULGAR, Hernando del, *Claros varones de Castilla*, *op. cit.*, p. 77.

Diccionario histórico-crítico universal de España. Aunque con reservas iniciales, el proyecto fue suscrito de forma unánime por el resto de miembros y se convirtió en el objeto y tarea primordial de la recién constituida corporación.

Reunido, por tanto, ese “número de eruditos” que casi un siglo antes deseaba Nicolás Antonio para el acometimiento de obras de tal envergadura, el *Diccionario* se concibe como primer proyecto inaugural y así consta en la Real Cédula fundacional de 18 de abril de 1738 por la que Felipe V constituye legalmente la Real Academia de la Historia y la acoge bajo su Real Protección.

El título de la obra indicaba ya su carácter enciclopédico -propio del espíritu que alentaba las empresas ilustradas de fijar en grandes corpus los conocimientos de su tiempo- que rebasaba, en consecuencia, la sola presencia en él de biografías. Querían los académicos, con el diccionario, desterrar “*las ficciones de las fábulas*” y que a los acontecimientos se les diera “*la más exacta cronología*” con las “*necesarias noticias geográficas antiguas y modernas*”. Los académicos, según la propuesta hecha por Montiano en 1735, formaron un plan en el que se contemplaron varias secciones o materias: geografía, origen de España, sucesión e historia de sus reyes, costumbres, leyes, rentas reales, comercio, varones ilustres y otras más que permitieran compendiar todo el saber sobre el pasado, después de someterlo a revisión científica, para separar lo cierto de lo falso³². Así, los académicos pensaban contribuir a que se desterrasen “*las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia*”. Con el tiempo, los académicos se dedicaron a la formación de un *Diccionario de los Pueblos de España* o *Diccionario Topográfico de España*, que derivó en el *Diccionario geográfico de España* – así denominado a partir de 1772-, tras la iniciativa del académico Manuel Juan de la Parra y el impulso de Pedro Rodríguez Campomanes, que puso gran empeño en este proyecto mientras fue director entre 1764 y 1797³³.

³² Cfr. ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo, “La Real Academia de la Historia: pasado y presente”, en *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia-Patrimonio Nacional, 2001, catálogo de la exposición celebrada en el Palacio Real de Madrid, abril-junio de 2001, pp. 25-32.

³³ Véase ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo, “El *Diccionario* en la trayectoria del trabajo científico de la Academia”, en *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia: Sección 1, comprende el*

Aunque fue copiosísima la información reunida sobre la geografía de España, sólo se publicaron dos tomos, en 1802, correspondientes al Señorío de Vizcaya, a las provincias de Álava y Guipúzcoa y al reino de Navarra. A la vista de los materiales reunidos, y con lo que resulta de los dos tomos publicados, puede inferirse que, en pocos años, los académicos hubieran podido completar y publicar el *Diccionario geográfico de España*. Con los medios disponibles -poco dinero, plumas de ave para escribir y correo lento-, no fue posible terminar el deseado *Diccionario geográfico*. No obstante, los trabajos de la Academia facilitaron la publicación posterior de los famosos diccionarios de Sebastián Miñano³⁴ y de Pascual Madoz³⁵.

Paralelamente, a comienzos de la segunda década del siglo XVIII, Álvaro Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, vizconde de Puerto, fallecido en 1732, llevó a cabo un detallado proyecto de diccionario formulado en los tomos VIII, IX y X de sus *Reflexiones militares*, publicadas en Turín en 1727. La obra se repartía en dos objetos: *Diccionario universal* y *Diccionario histórico-geográfico*. Aunque la obra no llegó nunca a emprenderse, un siglo y medio después, en enero de 1885, la Academia reconoce “*que no ha dejado de utilizar el pensamiento para la edición de su DICCIONARIO GEOGRÁFICO y para la que prepara del BIOGRÁFICO*”³⁶. Junto a otros conocimientos, el Marqués pensaba recopilar en su obra

“[L]os principales autores que
escribieron sobre cada una de aquellas

Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa, 1802, San Sebastián, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, 2005, pp. 11-17 [edición acompañada de CD-ROM: edición digital del *Diccionario*, sección I, tomos I y II]. Véase también MANSO PORTO, Carmen, “El *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Real Academia de la Historia”, en *Iura Vasconiae. Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia* (San Sebastián), n.º 2 (2005), pp. 283-332.

³⁴ MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Piesart-Peralta: Moreno, 1826-1829, 11 tomos.

³⁵ MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti 1845-1850, 16 volúmenes.

³⁶ “Acuerdos y discusiones de la Academia”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VI, cuaderno I, enero de 1885, p. 5.

[ciencias y artes] y de estos [oficios] y los hombres más insignes en la práctica de cada profesión, con cita de mayor noticia bajo el nombre de los sujetos o del título de sus obras”³⁷.

La génesis de este proyecto no alcanzaba sólo a la distribución y carácter de los contenidos, sino que contemplaba, además, cuestiones de *planta* como la ortografía utilizada, la ordenación alfabética³⁸, las remisiones³⁹, los reclamos tipográficos, índices de abreviaturas y signos empleados.

Dejando aparte el Diccionario biográfico contemporáneo de los españoles y americanos que se han distinguido en todas las carreras, clero, milicia, etc., nacido hacia 1866, ya que contemplaba solo personajes coetáneos a su constitución, ha de reseñarse como segundo intento académico otro proyecto de naturaleza propiamente biográfica. Se desarrolló entre los años 1878 y 1905, y aunque surgió con la pretensión de publicar un Manual biográfico y bibliográfico de España, se proyectó posteriormente en dos diccionarios. Uno, titulado Diccionario de fechas, que contendría la cronología de la Historia de España, y otro que se titularía Diccionario de autoridades, en dos volúmenes, en los que se incluirán los personajes más ilustres relacionados, según se especifica, con “*la historia política, eclesiástica o intelectual de España, anotando enseguida los libros o documentos donde constan y alguna indicación muy ligera de la condición social del sujeto y de la época en que vivió*”⁴⁰. El *Boletín de la Real Academia de la Historia* dejó constancia, en alguno de sus números, de la

³⁷ “Reflexiones militares del Vizconde de Puerto. Tomo VIII. Proyecto del Vizconde de Puerto para un Diccionario universal”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VI, cuaderno I, enero de 1885, p. 7.

³⁸ “La ñ va después de toda la n: la v consonante después de toda la u vocal: la w doble después de la v consonante” [Ibídem, p. 10].

³⁹ “Cuando se trate a alguna persona por el apellido, a causa de que éste la da a conocer mejor que el nombre, al escribir el último citaré el primero; y al contrario si el artículo se extiende en el nombre” [Ibídem, p. 8].

⁴⁰ Apud RUMEU DE ARMAS, Antonio, *La Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2001, pp. 195-196, capítulo IX, “La Real Academia de la Historia en el momento presente”.

marcha de este proyecto. Concretamente, en diciembre de 1885, Cesáreo Fernández Duro publicó, en el apartado “Variedades”, las “Reglas acordadas por la Academia de la Historia para la redacción de papeletas que han de servir de materiales al Diccionario biográfico español”⁴¹, con seis indicaciones y, redactada por él mismo y como pauta, la biografía de Juan de Austria.

El interés de la corporación por el género biográfico se demuestra, además, en las biografías que integran las páginas de los primeros boletines; así, en el tomo III, Antonio María Fabié reseña las “Biografías de tres ilustres misioneros en América y África por el P. Fr. Servais Dirks”⁴²; en el apartado “Variedades” del tomo V, Fidel Fita edita las “Biografías de San Fernando y de Alfonso El Sabio por Gil de Zamora” contenidas en un códice de la Biblioteca Nacional⁴³. Asimismo, al conmemorar en el ya citado tomo VI el segundo centenario del nacimiento del marqués de Santa Cruz de Marcenado, se recuerda su proyecto de diccionario publicando un extracto de las “Reflexiones militares del Vizconde de Puerto”, donde se detalla la idea y pormenores de la obra⁴⁴.

Posteriormente, a partir del tomo CLXXV, cuaderno I, del *Boletín* (enero-abril de 1978), y hasta el tomo CLXXVIII, cuaderno I (enero-abril de 1981)⁴⁵, Antonio Vargas-Zúñiga y Montero Espinosa, marqués de Siete

⁴¹ *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, cuaderno VI, diciembre de 1885, pp. 424-427.

⁴² *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo III, cuaderno I, julio de 1883, pp. 9-13.

⁴³ *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo V, cuaderno V, noviembre de 1884, pp. 308-328.

⁴⁴ “Reflexiones militares del Vizconde de Puerto. Tomo VIII. Proyecto del Vizconde de Puerto para un Diccionario universal”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, art. cit., pp. 6-26.

⁴⁵ Esta serie se publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* bajo el título “Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo”, tomo CLXXV, cuaderno I, (enero-abril de 1978), pp. 19-105; cuaderno II (mayo-agosto de 1978), pp. 309-352; cuaderno III (septiembre-diciembre de 1978), pp. 533-574; tomo CLXXVI, cuaderno I (enero-abril de 1979), pp. 7-37; cuaderno II (mayo-agosto de 1979), pp. 287-365; cuaderno III (septiembre-diciembre de 1979), pp. 499-538; tomo CLXXVII, cuaderno I (enero-abril de 1980), pp. 689-739; cuaderno II (mayo-agosto de 1980), pp. 289-334; cuaderno III (septiembre-diciembre de 1980), pp. 575-607; tomo CLXXVIII, cuaderno I (enero-abril de 1981), pp. 57-103.

Iglesias, comienza la publicación de un repertorio biográfico de quienes, desde la tertulia en la residencia de Julián de Hermosilla en la calle de Atocha, integraron la Real Academia de la Historia. Esta serie no sólo es un elenco de corte biográfico, sino que es, al mismo tiempo, un indicio más de la persistencia de la institución en iniciativas de este tipo.

3.b. Realidad actual. El *Diccionario Biográfico Español*

La vieja aspiración de la Academia en lo correspondiente a lo que en el siglo XVIII llamaban “varones ilustres” se concreta ahora en el *Diccionario Biográfico Español*, promovido por el actual director de la Real Academia de la Historia, Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, director científico del proyecto. Su fin es el de responder a la necesidad de una obra ya elaborada por la mayoría de los países de nuestro entorno, lo que agranda la desventaja que en este terreno ha ido acumulando nuestro país; una diferencia que se agrava tanto por la riqueza y complejidad de nuestra Historia, como por su amplitud temporal y geográfica. Alemanes, franceses, belgas, holandeses, británicos, italianos..., poseen ya su propio diccionario biográfico⁴⁶.

El 21 de julio de 1999 la Real Academia de la Historia firmó un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con objeto de formar el *Diccionario* en un plazo de ocho años. El proyecto está patrocinado por S. M. el Rey don Juan Carlos I, que asumió su Presidencia de Honor el 30 de agosto de 1999.

Para fijar los criterios de colaboración de las academias iberoamericanas de la Historia, en los días 8 y 9 de junio del año 2000 se celebraron en Madrid las Jornadas del *Diccionario Biográfico*. Participaron los presidentes y directores de las distintas academias, españolas e iberoamericanas, y todos los colaboradores académicos, numerarios y correspondientes.

La Real Academia de la Historia recogerá, en una obra por completo de nueva planta, 40.000 biografías de personajes destacados en todos los ámbitos del desarrollo humano y en todas las épocas de la historia hispana, desde la

⁴⁶ Cfr. ANES, Gonzalo, “El Diccionario biográfico español”, en *Abc*, 21 de julio de 1999, p. 3. Además, en el artículo se da noticia de los antecedentes históricos de tal obra con un breve bosquejo de su contenido.

antigüedad más remota en que se tiene constancia histórica científica de personajes hasta la actualidad, comprendiendo los territorios de ultramar y los transpirenaicos que formaron lo que suele denominarse la Monarquía Hispánica.

La cifra de biografías coloca a este proyecto entre los mayores de su género. El *Oxford Dictionary of National Biography* -publicado simultáneamente en papel y en edición electrónica el 23 de septiembre de 2004 tras doce años de trabajo, desde 1992- incluye 50.000 biografías, aunque de ellas tan solo 13.500 son de nueva incorporación y apenas 36.000 son de nueva redacción, pues el resto ha sido aprovechado de las ediciones anteriores ya que es una obra basada en el *Dictionary of National Biography*, creado entre 1885-1901, y cuyos suplementos se han ido publicando desde 1901 hasta 1996. Por su parte, el *Dizionario Biografico degli Italiani*, que se inició en 1960 con un propósito de 35.000 biografías, se encuentran todavía en fase de redacción y, tras cuarenta y seis años de trabajo han publicado en 2006 el volumen n.º 66 que llega a la letra M (Lorenzetto-Macchetti). Finalmente, el *Dictionary of German Biography*, cuya traducción inglesa en 10 volúmenes ha visto la luz en 2005, contiene 58.000 biografías de breve extensión.

Los márgenes geográficos del *Diccionario Biográfico Español* no se limitan al ámbito exclusivamente peninsular, sino que es pretensión del proyecto acoger el mayor número posible de personajes destacados durante la presencia administrativa de España en otros territorios. No se tratará solo de las grandes figuras, sino también de aquellas otras menores, más desconocidas e igualmente importantes para la historia. Se intenta compensar así el desequilibrio existente y denunciado en ocasiones, como por Galdós en *El equipaje del rey José* (1875): “*Reposa la sociedad en el inmenso osario sin letreros ni cruces ni signo alguno; de las personas no hay memoria, y sólo tienen estatuas y cenotafios los vanos personajes... Pero la posteridad quiere registrarlo todo*”⁴⁷. Para ello, además de las academias iberoamericanas de la Historia, participan en el proyecto todas aquellas instituciones de referencia en los ámbitos geográficos en cuestión.

El límite cronológico llega hasta personajes nacidos antes de 1950. En cuanto a los personajes vivos, las nuevas tecnologías impiden en la actualidad

⁴⁷ Cito por la edición de PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios Nacionales. Segunda serie (I)*, proyecto y edición de Yolanda Arencibia, prólogo de Jaime Olmedo, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2006, cap. VI, p. 51.

que, dejando aparte los reparos avisados por Pérez de Guzmán, su biografía sea una biografía *imperfecta* –por incompleta-, pues los nuevos soportes electrónicos permiten la adición de datos en una actualización permanente. En este sentido, el *Diccionario Biográfico Español* se publicará en soportes tradicional y electrónico y estará también disponible, con criterios de acceso por determinar, a través de la página *web* de la Real Academia de la Historia.

Los ámbitos disciplinares abarcan desde la Administración Pública a los espectáculos, pasando por las artes, las letras, las ciencias, la religión, la economía, las armas... Para su sistematización, se elaboró un tesoro disciplinar de cerca de 2000 descriptores normalizados con todos los ámbitos de desempeño y sus correspondientes subdivisiones, que constituye un instrumento fundamental para codificar la información y para localizarla en una base de datos elaborada al efecto por Informática El Corte Inglés. En este sentido, la capacidad de almacenamiento de registros es tan importante como la posibilidad de su recuperación a través de numerosos filtros y criterios de búsqueda, lo que, además, evita duplicaciones y resuelve casos de homonimia.

En el curso diario de los trabajos, se cruzan estos criterios, cronológico, geográfico y disciplinar, no solo para obtener los personajes, sino también para medir su relevancia. La combinación de estos tres ejes para la obtención de la información permite que la constitución del rostro de la Historia de España se conforme sin apriorismos ni prejuicios establecidos.

Para colaborar en ello, además de las comisiones permanentes de la Real Academia de la Historia, se han constituido –en función de los diversos ámbitos disciplinares en que pueden distribuirse los personajes biografiables– otras comisiones específicas para el *Diccionario Biográfico Español* integradas por académicos numerarios y coordinadas por el académico Quintín Aldea. Bajo la supervisión de estas comisiones se seleccionan los personajes, se clasifican, se decide el autor más cualificado, se asesora bibliográficamente al equipo de trabajo y se revisan los trabajos finales.

Científicamente, se establecieron las bases metodológicas para el desarrollo del proyecto con la elaboración de la *Planta del Diccionario Biográfico Español*, documento maestro que sirve para establecer el sistema de normas que permiten proyectar, organizar, disponer y presentar los materiales en toda obra de ordenación alfabética de modo adecuado para alcanzar los fines fijados.

Un equipo de documentalistas, más personal administrativo y técnico (trece personas en total), desarrolla a diario las tareas propias de investigación y gestión a partir de diversas fuentes de referencia con el fin de constituir el registro biográfico más amplio de la cultura hispánica. La consulta de numerosas obras y de fuentes parciales permite extraer una información que se complementa con la documentación adicional aportada por las diversas colaboraciones, entre las que cabe destacar tanto los académicos correspondientes, nacionales y extranjeros, como las corporaciones iberoamericanas. En la actualidad, el número de autores de entradas biográficas del *Diccionario* sobrepasa los cuatro mil quinientos y en todos los casos está primando para la adjudicación un criterio de calidad que permite encargar la biografía de los personajes a los especialistas más reputados. Para ello, aparte de los personajes que tendrán entrada propia en el *Diccionario*, el equipo de trabajo localiza los nombres de posibles biógrafos para cada uno de ellos. Además de los nombres propuestos por las diversas colaboraciones del proyecto, se localizan especialistas a través de recursos como la Base de Datos de Tesis Doctorales (TESEO), la Agencia Española del ISBN, el catálogo bibliográfico Ariadna de la Biblioteca Nacional de Madrid y de otras bibliotecas nacionales y extranjeras, el Catálogo de Publicaciones Periódicas de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUM) o The Universal Index of Doctoral Dissertations in Progress (PhdData).

Para lograr los objetivos previstos, se rompió con lo que los británicos han etiquetado como “the tyranny of the alphabet”⁴⁸. La metodología pasó de seguir la secuencia del abecedario a establecer prioridades por relevancia. Establecida, pues, la nómina de biografiables, se definió su importancia y se concedió a cada personaje una extensión. Se determinó, para ello, un rango de cinco categorías que descendía desde ocho páginas como extensión máxima, a media página como extensión mínima, demediando cada una de las categorías la extensión de la anterior.

⁴⁸ “The decision to publish the *DICTIONARY* only when it was complete had the effect of emancipating the writing phase from the tyranny of the alphabet which had governed the *DNB*'s preparation from 1882 to 1900”, que podemos consultar en la página web <http://www.oup.com/oxforddnb/info/prelims/intro/intro3/> apartado “Editorial structure and procedure; Writing the Dictionary”.

La plena informatización del proyecto está permitiendo la codificación en soporte electrónico de todos los materiales, así como la disposición de herramientas ya indispensables a través de las innovaciones técnicas más actuales. Por su parte, se gestiona electrónicamente más de un 90 por ciento de todos los procesos administrativos del proyecto. El correo electrónico y la conexión a Internet se efectúan, por ejemplo, a través de un novedoso sistema de ondas hertzianas con una capacidad que duplica las mayores de las hasta ahora existentes en las compañías de cable y que ha acortado los tiempos y los espacios en la comunicación, la gestión y el acceso a la información.

La elaboración de los materiales finaliza, pues, en diciembre de 2006 y se editará en soporte tradicional a lo largo de 2007. Se llevará a cabo una edición conjunta de todos los volúmenes que integren la obra con el objeto de evitar publicaciones parciales o goteos constantes de información adicional o desestructurada. Una vez publicada la primera edición, comenzará una labor continua de mantenimiento y adiciones. Gracias a su versión electrónica, los materiales del *Diccionario Biográfico Español* estarán accesibles para los investigadores y para el público general, serán constantemente actualizables y cada edición mejorará la precedente ya que todo diccionario es, por naturaleza, interminable⁴⁹.

⁴⁹ Más información sobre el proyecto, su metodología, las Comisiones y académicos que las integran en <http://www.rah.es/diccBiografico.htm>.